

LA REFORMA LABORAL EN ESPAÑA CUMPLE DOS AÑOS CON UN 22,22% DE LA POBLACIÓN POR DEBAJO DEL UMBRAL DE POBREZA

extraconfidencial.com

La reforma laboral cumple dos años.

El 10 de febrero de 2012 el Real Decreto Ley 3/2012 de medidas urgentes de reforma del mercado laboral salía del útero del Gobierno estatal para acabar siendo engendrado como la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma laboral.

Desde entonces, nada se ha sacado en claro y el resultado no ha sido contraproducente para los intereses nacionales: **más paro y menos afiliados** a la Seguridad Social.

En términos generales, los aspectos negativos que ha provocado la reforma laboral - implementada por el Gobierno de Mariano Rajoy nada más instalarse en la Moncloa- son muchos y lesivos. Queda por saber que habría sido de la deriva del empleo de no haber ejecutado una medida tan polémica como antipopular.

Sin embargo los datos recabados en estos dos años de existencia están ahí y son incuestionables:

- los parados registrados aumentan un **4,6%**
- los afiliados a la Seguridad Social caen en un **4,5%**
- la tasa de paro sube **3,18 puntos** porcentuales
- se registra un **6%** de ocupados menos
- los parados de larga duración ascienden hasta el **39,2%**
- los sueldos en las grandes empresas caen un **10%**
- el sueldo medio cae un **2,62%**

La alarma no solo salta en las cifras de estos indicadores directos. Otras variables de vital importancia son empujadas por los primeros hacia máximos históricos y preocupantes. Es el caso del riesgo de la población que se encuentra por debajo del umbral de la pobreza.

Éste es definido por el INE como “el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada), tomando la distribución de personas. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo”. Esto es, aquellas familias que no disponen de recursos suficientes para costear las necesidades básicas.

En 2004, el porcentaje de españoles por debajo del umbral de pobreza alcanzaba el **20,1%**. Desde entonces y en 8 años, la media ha aumentado en un **2,1 puntos** porcentuales situándose en un llamativo 22,22% -la misma cifra que en 2011-. Este índice alcanzó su punto más bajo en 2007, con un 19,7% lo que representa un 2,5% menos que la situación actual.

Comportamiento de las Autonomías

Las 17 Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla se reparten porcentajes diversos pasando del 8,1% (porcentaje más bajo) registrado en Navarra al 36,6% de la población melillense (porcentaje más alto). De hecho, Ceuta también presenta el segundo índice más alarmante con un 36,2% de su masa demográfica por debajo del umbral de pobreza con un incremento explosivo en el último año (en 2011 solo alcanzaba el 26,3% de la población ceutí).

Los aumentos más pronunciados se han producido en:

- Aragón (de un 16,4% en 2011 a un 19,5% en 2012, cuando en 2004 era tan solo del 11,3%)
- Asturias (de un 10,00% a un 16,9%)
- Islas Baleares (de un 19,9% a un 24,2%)
- Valencia (de un 20,6% a un 23,8%)

El descenso más acusado se produjo en La Rioja (de un 23,9% a un 18,8%).

Por su parte las dos grandes comunidades españolas presentan niveles más bajos: Madrid con un 15% y Barcelona con un 16,8%.